PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

205

D E C R E T O N° 40323

QUE CONCEDE DOS MESES DE PERMISO, CON GOCE DE SUELDO, AL SEÑOR BONIFACIO GONZALEZ, AUXILIAR DEL DEPOSITO N° 5 DE LA ADUANA DE LA CAPITAL.-

Asunción, Mayo 28 de 1931.-

N. 1427

Vistos: la solicitud de permiso del señor Bonifacio González, el certificado médico adjunto, el informe de la Dirección General de Aduanas y de conformidad con el art. 187 de la Ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1°.- Concédese dos meses de permiso, con goce de sueldo, al señor Bonifacio González, Auxiliar del Depósito N° 5 de la Aduana de la Capital, para dejar de asistir a la Oficina, por razones de salud.-

ART. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

II/A.M.